

República Peruana -

Al S. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda.

Lima el mes de Mayo 16 de 1826

Señor Ministro

Advertiéndole p.^a que la Comisión la falta en algunos días de los dos asociados Comerciantes, p.^a la inspección de las Cuentas, y negocios de esta clase, los requirio oficialmente, y en su virtud D. Sebastian Compañero expuso personalmente, q.^e en falta de asistencia havia sido en razon de considerarla inútil, por la del Compañero D. Simón Larrañaga q.^e se hallaba enfermo; y este costado por oficio, q.^e su enfermedad lo impide por ahora, y q.^e no podra asistir hasta q.^e este enteramente restablecido. En su consecuencia, y p.^a q.^e los Expedientes q.^e penden de la inspeccion mercantil no padescan retardo por se la Comisión en noticia de V. S. este acacamiento p.^a q.^e elevandolo á la consideracion de S. E. el Consejo de Gobierno se sirva, si es de su agrado, nombrar otro asociado lo mercante, durante el impedimento del expresado Larrañaga, ó resolver lo q.^e mas estime conveniente.

Dios guarde á V. S.

Mos. Sros. de V. S. de Guisó



O. L. 149-6

MH-06149
CAS. 55
DOC. 189
FOL. 1

Cont. en 20

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Handwritten text, possibly a date or reference number.

Handwritten signature or name.

Main body of handwritten text, appearing to be a letter or document.

Handwritten text at the bottom of the main body.

Handwritten signature or name at the bottom left.

Handwritten mark or signature at the bottom left.



Handwritten text below the stamp, possibly a reference number.





